



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C., **30 NOV. 2020**
Referencia: 110014003081-2019-0035600

Previo a continuar con el trámite que en derecho corresponda, secretaría proceda a realizar la liquidación de costas.

Respecto a la solicitud elevada por la parte ejecutante, aclárese en cuanto a que es que solicita la revisión del proceso por parte del despacho.

Notifíquese

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)
La anterior providencia se notifica por estado No. **214** del de de 2020, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00 A.M
LUIS LEONARDO LARROTA MEZA **01 DIC. 2020**
Secretario